

ACTA N°1

IP 040 – 2024 DUEÑOS DE CORAZONES

REUNIÓN DE:

Evaluación propuesta invitación Pública

FECHA:

7 de mayo de 2024

LUGAR:

Dirección Producción y Tecnologías

COORDINADOR:

Coordinadora de Compras y Contratación

ASISTENTES:

Carolina Arenas Hernández
María Eugenia Urrego Restrepo
Alejandro Álvarez Venegas

Coordinadora de Compras y Contratación
Coordinadora de Producción Recursos
Profesional Jurídico

ORDEN DEL DÍA

1. Revisión de requisitos habilitantes jurídicos.
2. Revisión de requisitos habilitantes técnicos.
 - 2.1. Experiencia específica
 - 2.2. Experiencia laboral en televisión
 - 2.3. Reel casa productora
 - 2.4. Reel video presentador
 - 2.5. Habilitantes financieros.
 - 2.6. Requisitos de la propuesta económica
3. Evaluación
4. Resumen
5. Traslado

DESARROLLO

1. **REVISIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS:** Se inicia la reunión anotando que sólo se calificarán las cotizaciones que cumplan con todos los requisitos.

En ese orden de ideas, se presentaron seis (6) empresas:

Orden de Entrega Propuestas	Proponente	Nro. de Folios	Día y hora
1	MP4 PRODUCCIONES SAS	35	15 de abril de 2024 9:36 am
2	CORPORACIÓN CCM TELEVISIÓN	78	15 de abril de 2024 9:16 am
3	OPCIÓN VIDEO DIGITAL SAS	52	15 de abril de 2024 9:29 am

4	BNC PRODUCCIONES AUDIOVISUALES SAS	76	15 de abril de 2024 8:47 am
5	LA AGENCIA METANOL S.A.S	111	15 de abril de 2024 8:38 am
6	ENQUADRO SAS	74	15 de abril de 2024 9:44 am

De acuerdo con la verificación de requisitos habilitantes realizados por área jurídica, se indica que:

a. Los proponentes **ENQUADRO SAS** y **MP4 PRODUCCIONES S.A.S** presenta la totalidad de documentos solicitados, quedando habilitada jurídicamente, por ello continúan en el proceso de evaluación y contratación establecido en la invitación IP 040 – 2024 para la producción DUEÑOS DE CORAZONES.

b. La Empresa LA AGENCIA METANOL S.A.S, **No se encuentra habilitada jurídicamente**, por cuanto no aportó las certificaciones expedidas por Sayco, acinpro y academ y La garantía de seriedad de la oferta no ampara la totalidad del porcentaje del presupuesto oficial.

c. La Empresa BNC PRODUCCIONES AUDIOVISUALES, No se encuentra habilitada jurídicamente, por cuanto no aportó formato 4 ni documentos del presentador.

d. El proponente CORPORACIÓN CCM TELEVISIÓN **NO se encuentra habilitado jurídicamente**, dentro del Proceso IP 040-2024, por cuanto No aporta certificado de cumplimiento de la normatividad

e. El proponente OPCIÓN VIDEO DIGITAL no se encuentra habilitado por cuanto No aporta certificaciones de paz y salvo emitidas por sayco

Los proponentes que no se encuentren habilitados, no se les otorgará puntuación hasta tanto no subsanen el requerimiento.

Sin embargo, a través de correo electrónico las siguientes empresas remitieron escrito de subsanación:

La Empresa METANOL S.A.S, aporta a través de correo electrónico certificación del pago a librería musical por cuanto, la musicalización de las obras corresponde a dicha librería. Así mismo aclara su estado frente a la póliza de seriedad de la oferta, por lo cual se da por subsanado el requerimiento

La Empresa BNC PRODUCCIONES AUDIOVISUALES, no allegó las certificaciones del presentador relacionadas en el formato 4 ,

El proponente CORPORACIÓN CCM TELEVISIÓN aporta constancia de radicación de la solicitud ante la Gobernación de Antioquia .

El proponente OPCIÓN VIDEO DIGITAL aporta certificaciones de paz y salvo emitidas por sayco

2. REVISIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS

Programa DUEÑOS DE CORAZONES

Las casas productoras o proveedores podrán presentarse a uno o varios programas. En ningún caso una casa productora podrá ganarse más de un contenido. Es por tal razón que el proceso de evaluación se realizará en el orden en el cual se describen los programas en esta invitación. Se aclara que las casas productoras podrán participar independientemente de que ya tengan contratos de prestación de servicios (unidad móvil, fly away, producción y postproducción), con el canal o financiados con recursos FUTIC.

La evaluación de las propuestas se realizará en el orden en el cual aparecen publicadas en esta invitación. Primero se evaluarán todas las propuestas presentadas para el programa La Tía trajo, luego Te hacemos la tarde, luego Nocturnos, luego Ladrán, Sancho, luego La canasta, luego Industrias creativas, luego Dueños de corazones, luego Nativos, luego ¡No es cuento!, y por último Cazador de cascadas T3.

Ganadores:

Contenido	Proveedor ganador
La tía trajo	PRODUCCIONES COSMOVISIÓN S.A
Te hacemos la tarde	Desierto
Nocturnos	CORPORACIÓN CCM TELEVISIÓN
Ladrán, Sancho	OPCIÓN VIDEO DIGITAL S.A.S.
La canasta	TORNEOS COLOMBIA S.A.S.
Industrias creativas	BNC PRODUCCIONES AUDIOVISUALES S.A.S.

Los proveedores Corporación CCM Televisión, Opción Video Digital S.A.S. y BNC Producciones Audiovisuales S.A.S., no se evalúan por ser ganadores de los programas Nocturnos, Ladrán Sancho E industrias creativas respectivamente, los demás proveedores que se presentaron a este contenido pasan a ser evaluados.

2.1 Verificación experiencia específica:

LA AGENCIA METANOL S.A.S.							
No.	APORTO CERT.	Entidad contratante	Objeto	CONTRATO	OBSERVACIONES	Plazo de ejecución (desde)	Plazo de ejecución (hasta)
1	SI	HIDROITUANGO	OK	HI-2023-10	OK	26/05/2023	26/02/2024
2	SI	TELEMEDELLIN	OK	1039-2021 Y 709-2021	OK	20/09/2021	31/12/2021
3	SI	EMVARIAS GRUPO EPM	OK	CW 95428	OK	20/05/2020	31/12/2020

ENQUADRO S.A.S.							
No.	APORTO CERT.	Entidad contratante	Objeto	CONTRATO	OBSERVACIONES	Plazo de ejecución (desde)	Plazo de ejecución (hasta)
1	SI	TELEANTIOQUÍA	OK	23753	OK	15/03/2022	30/12/2022
2	SI	TELEANTIOQUIA	OK	23214	OK	16/04/2021	31/12/2021
3	SI	TELEANTIOQUIA	OK	22644	OK	7/09/2020	10/12/2020
4	SI	TELEANTIOQUIA	OK	22542	OK	3/06/2020	30/11/2020
5	SI	TELEANTIOQUIA	OK	21997	OK	22/05/2019	30/11/2019

MP4 PRODUCCIONES TELEVISIÓN Y VIDEO S.A.S.							
No.	APORTO CERT.	Entidad contratante	Objeto	CONTRATO	OBSERVACIONES	Plazo de ejecución (desde)	Plazo de ejecución (hasta)
1	SI	TELEANTIOQUIA	OK	24244	OK	24/04/2023	30/11/2023
2	SI	TELEANTIOQUIA	OK	23758	OK	15/03/2022	30/11/2022
3	SI	TELEANTIOQUIA	OK	23314	OK	9/07/2021	31/12/2021
4	SI	TELEANTIOQUIA	OK	23303	OK	17/06/2021	31/12/2021
5	SI	TELEANTIOQUIA	OK	23211	OK	16/04/2021	31/12/2021

Los proveedores, Sí se encuentra habilitado técnicamente en cuanto a la acreditación de experiencia específica. Cumplen con lo solicitado en el numeral 3.3, formato 3.

2.2. Experiencia laboral en televisión

El proveedor **MP4 PRODUCCIONES TELEVISIÓN Y VIDEO S.A.S.**, no continúa en la evaluación por que el talento Productor no cumple con lo citado en el numeral 3.4.1.

Productor	<p>Educación Profesional, Tecnólogo o Técnico o en comunicación, periodismo, cine o televisión o carrera afín con énfasis en producción.</p> <p>Equivalencia: Cuando el Productor no acredite formación académica esta podrá suplirse con la experiencia debidamente certificada como Productor de contenido por cinco años.</p> <p>Experiencia: Tres años de experiencia comprobable en producción de televisión.</p>
------------------	--

INGRESO	SALIDA	DÍAS CERTIFICADOS	FORMATO 4	EMPRESA
7/10/2015	6/12/2015	60	60	TELEANTIOQUIA - SOY DIGITAL
7/03/2020	31/03/2020	24	24	TELEANTIOQUIA - EL TALLER
1/04/2020	18/12/2020	261	261	EMPLEAMOS
30/04/2021	30/06/2021	61	61	TELEANTIOQUIA - NUESTRA TIERRA
1/07/2021	31/12/2021	183	183	SOLUCIONES EFECTIVAS
17/01/2022	16/02/2022	30	30	TELEANTIOQUIA - AGENDA 2040
3/03/2023	31/03/2023	28	28	TELEANTIOQUIA - EL PARADERO
1/04/2023	30/11/2023	243	243	TELEANTIOQUIA - EL PARADERO
	TOTAL DÍAS	890	890	
	TOTAL AÑOS	2.4		

El perfil del Productor se solicitó "tres años de experiencia comprobable en producción de televisión." y el talento solo tiene dos años y cuatro meses certificados.

El proveedor **MP4 PRODUCCIONES TELEVISIÓN Y VIDEO S.A.S** no continúa en la evaluación de acuerdo a Causales de rechazo, numeral 4.5, literal n. Se rechazarán aquellas cotizaciones que se encuentren en los siguientes casos:

- n) Cuando los perfiles solicitados en el numeral 3.4.1. no tenga la experiencia mínima solicitada.

FORMATO 4			
PROVEEDOR	CARGO	FORMATO 4	DÍAS CERTIFICADOS
LA AGENCIA METANOL S.A.S.	PRESENTADOR	10.0	6.7
	PRÓDUCTOR	4.0	4.1
	CAMARÓGRAFO	7.0	7.7
	EDITOR	7.0	7.9
ENQUADRO S.A.S.	PRESENTADOR	9.5	9.4
	PRODUCTOR	13.11	13.9
	CAMARÓGRAFO	18.3	18.3
	EDITOR	28.2	28.3
MP4 PRODUCCIONES TELEVISIÓN Y VIDEO S.A.S.	PRESENTADOR	10.11	8.3
	PRODUCTOR	2.50	2.4
	CAMARÓGRAFO	14.2	14.2
	EDITOR	5.1	5.1

Los demás proveedores, Sí se encuentran habilitados técnicamente en cuanto a la acreditación de experiencia laboral. Cumplen con lo solicitado en el numeral 3.4., formato 4.

2.3. Reel casa productora

PROVEEDOR	CÚMPLA	NO CÚMPLA
LA AGENCIA METANOL S.A.S.	X	
ENQUADRO S.A.S.	X	
MP4 PRODUCCIONES TELEVISIÓN Y VIDEO S.A.S.	SE RECHAZA LA PROPUESTA	

Los proveedores, Sí se encuentran habilitados técnicamente en cuanto a la acreditación de Reel de la casa productora. Cumplen con lo solicitado en el numeral 3.5.

Al proveedor **MP4 PRODUCCIONES TELEVISIÓN Y VIDEO S.A.S.** no se le evalúa el reel por cuanto se le rechaza por las razones ya expuestas

2.4. Reel video presentador

PROVEEDOR	CÚMPLA	NO CÚMPLA
LA AGENCIA METANOL S.A.S.	X	
ENQUADRO S.A.S.	X	
MP4 PRODUCCIONES TELEVISIÓN Y VIDEO S.A.S.	SE RECHAZA LA PROPUESTA	

Los proveedores, Sí se encuentran habilitados técnicamente en cuanto a la acreditación de Reel presentador. Cumplen con lo solicitado en el numeral 3.6

Al proveedor **MP4 PRODUCCIONES TELEVISIÓN Y VIDEO S.A.S.** no se le evalúa el reel por cuanto se le rechaza por las razones ya expuestas

2.5. Habilitante financiero

CALIFICACIÓN LA AGENCIA METANOL S.A.S.		CUMPLE (SI/NO)
INDICADORES FINANCIEROS	PROMEDIO INDICADORES	
PROMEDIO 2021 y 2022		
LIQUIDEZ	2.83	SI
ENDEUDAMIENTO	32.9%	SI
PATRIMONIO	67.1%	N/A

CALIFICACIÓN ENQUADRO S.A.S.		CUMPLE (SI/NO)
INDICADORES FINANCIEROS	PROMEDIO INDICADORES	
PROMEDIO 2021 y 2022		
LIQUIDEZ	4.21	SI
ENDEUDAMIENTO	28.0%	SI
PATRIMONIO	72.0%	N/A

Los proveedores, Sí se encuentran habilitados técnicamente en cuanto a la capacidad financiera. Cumplen con lo solicitado en el numeral 3.7, formato 6.

Al proveedor **MP4 PRODUCCIONES TELEVISIÓN Y VIDEO S.A.S.** no se le evalúa por cuanto se le rechaza por las razones ya expuestas

2.6. Requisitos de la propuesta económica

PROVEEDOR	VALOR	CUMPLE	NO CUMPLE
LA AGENCIA METANOL S.A.S.	\$ 214.540.000	X	
ENQUADRO S.A.S	\$ 233.540.000	X	

Los proveedores, Sí se encuentran habilitado técnicamente en cuanto a la propuesta económica. Cumplen con lo solicitado en el numeral 3.2, formato 2

3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

EVALUACIÓN

TELEANTIOQUIA evaluará la propuesta que reciba oportunamente y que cumpla con los requisitos establecidos en el numeral 4 de la presente solicitud.

La evaluación de las propuestas se realizará en el orden en el cual aparecen publicadas en esta invitación. Primero se evaluarán todas las propuestas presentadas para el programa La Tía trajo, luego Te hacemos la tarde, luego Nocturnos, luego Ladran, Sancho, luego La canasta, luego Industrias creativas, luego Dueños de corazones, luego Nativos, luego ¡No es cuento!, y por último Cazador de cascadas T3.

Los ganadores en cada uno de los contenidos, se irán descartando para ser evaluados en el programa siguiente, de acuerdo con el orden de evaluación.

Se fijan como factores de evaluación y criterios de calificación los siguientes:

FACTORES DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN			
Contenido	Reel casa productora	Reel del Presentador	TOTAL PUNTOS
La Tía trajo	300 puntos	300 puntos	600
Te hacemos las tardes	300 puntos		300
Nocturnos	300 puntos	300 puntos (asesor)	600
Ladran, Sancho	300 puntos	300 puntos	600
La canasta	300 puntos	300 puntos	600
Industrias creativas	300 puntos	300 puntos (c/u)	900
Dueños de corazones	300 puntos	300 puntos	600
Nativos	300 puntos	300 puntos	600
¡No es cuento!	300 puntos	300 puntos	600
Cazador de cascadas T3	300 puntos	300 puntos	600

REEL DE LA CASA PRODUCTORA: MÁXIMO 300 PUNTOS.

Se calificará: Fotografía y colorización, musicalización, composición, narrativa audiovisual, el puntaje máximo será 300 puntos, discriminados así:

Factores de calificación	Puntaje
Fotografía y colorización	100 puntos
Musicalización	40 puntos
Composición	60 puntos
Narrativa audiovisual	100 puntos

Nota: el reel no pueden tener marcas de **créditos, logos, nombres de programas de la casa productora en ninguna imagen.**

FACTORES DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN			
Contenido	Reel casa productora	Reel del Presentador	TOTAL PUNTOS
Nocturnos	300 puntos	300 puntos	600

Las propuestas remitidas por los proveedores corresponden con los seudónimos:

SEUDÓMINO
PATAS
DEJANDO HUELLAS

La evaluación según lo descrito anteriormente y soportado en los documentos adjuntos (evaluaciones), que contienen los puntajes del comité evaluador, arrojó el siguiente resultado:

5.1 REEL DE LA CASA PRODUCTORA: MÁXIMO 300 PUNTOS

FACTOR DE CALIFICACIÓN: FOTOGRAFÍA Y COLORIZACIÓN MÁXIMO 100 PUNTOS						
SEUDÓNIMO	EVALUADOR 1	EVALUADOR 2	EVALUADOR 3	EVALUADOR 4	EVALUADOR 5	TOTAL
PATAS	95	80	100	80	90	89
DEJANDO HUELLAS	90	30	80	50	100	70

Observaciones:

Evaluador 1: Patas, reel llamativas. Dejando huellas, reel apropiado para la convocatoria.

Evaluador 2: El encuadro de algunos planos de Dejando huellas desenfocados.

Evaluador 3: Patas, excelente reel, pensado para la convocatoria. Dejando huellas, el reel está pensado para la convocatoria, faltó emoción y ritmo.

Evaluador 4: N/A

Evaluador 5: Patas, está bien, pero siguen la tendencia de bajo contraste. Dejando huellas, se arriesga en la colorización.

FACTOR DE CALIFICACIÓN: MUSICALIZACIÓN MÁXIMO 40 PUNTOS						
SEUDÓNIMO	EVALUADOR 1	EVALUADOR 2	EVALUADOR 3	EVALUADOR 4	EVALUADOR 5	TOTAL
PATAS	25	40	40	30	40	35
DEJANDO HUELLAS	20	10	30	10	40	22

Observaciones:

Evaluador 1: Patas, buena música, apropiada para las imágenes. Dejando huellas, faltó un poco de intensidad musical.

Evaluador 2: La musicalización de Patas es acorde a las imágenes que muestra.

Evaluador 3: Patas, la música está pensada para el reel, y genera ambientes. Dejando huellas, la música no generó impacto y narrativa.

Evaluador 4: N/A

Evaluador 5: Patas, bien. Dejando huellas, pusieron la música cuando se necesitaba.

FACTOR DE CALIFICACIÓN: COMPOSICIÓN MÁXIMO 60 PUNTOS						
SEUDÓNIMO	EVALUADOR 1	EVALUADOR 2	EVALUADOR 3	EVALUADOR 4	EVALUADOR 5	TOTAL
PATAS	55	50	50	30	60	49
DEJANDO HUELLAS	55	30	40	20	60	41

Observaciones:

Evaluador 1: ambas tienen la composición adecuada para la narrativa del contenido.

Evaluador 2: Encuadros desenfocados de Dejando huellas. Súper buena la composición de Patas, planos de los animales y reacciones dieron propósitos zootécnicos al televidente.

Evaluador 3: Patas, excelentes planos, provocadores y estéticos. Dejando huellas, muy básica la composición.

Evaluador 4: N/A

Evaluador 5: bien ambos

FACTOR DE CALIFICACIÓN: NARRATIVA AUDIOVISUAL MÁXIMO 100 PUNTOS						
SEUDÓNIMO	EVALUADOR 1	EVALUADOR 2	EVALUADOR 3	EVALUADOR 4	EVALUADOR 5	TOTAL
PATAS	95	100	80	80	90	89
DEJANDO HUELLAS	80	20	60	50	90	60

Observaciones:

Evaluador 1: Patas, muy buena narrativa, pensada desde el montaje. Dejando huellas, interesante y pensada en la convocatoria.

Evaluador 2: La narrativa que uso Patas como descripción de métodos veterinarios y las puestas en escena atrapan televidentes.

Evaluador 3: Patas, con los planos y la música nos contaron pequeñas historias en pocos minutos. Dejando huellas, muy básico el reel, faltó emoción y ritmo.

Evaluador 4: N/A

Evaluador 5: Habría que ver un producto individual.

SEUDÓNIMO	PUNTAJE
PATAS	262
DEJANDO HUELLAS	193

5.2 REEL DEL PRESENTADOR MÁXIMO 300 PUNTOS.

FACTOR DE CALIFICACIÓN: 300 PUNTOS						
SEUDÓNIMO	EVALUADOR 1	EVALUADOR 2	EVALUADOR 3	EVALUADOR 4	EVALUADOR 5	TOTAL
PATAS	250	300	200	100	250	220
DEJANDO HUELLAS	150	100	150	50	100	110

Observaciones:

Evaluador 1: Patas, apropiada para el tema del contenido. Dejando huellas, tener picante la presentadora "veterinaria".

Evaluador 2: La presentadora debe cumplir con un perfil específico.

Evaluador 3: Patas, sensible, conocedora, profesional. Dejando huellas, no es veterinaria, pero es una gran presentadora.

Evaluador 4: Patas, Buena fotografía, musicalización y composición. Me queda faltando fuerza en la presentadora. Dejando huellas, poca musicalización, falta composición, la presentadora no conecta, mucho movimiento de brazos.

Evaluador 5: Patas, atractiva, pero hay que verla en campo. Dejando huellas no es veterinaria

Puntaje total:

PROVEEDOR	PUNTAJE
ENQUADRO S.A.S.	482
LA AGENCIA METANOL S.A.S.	303
MP4 PRODUCCIONES TELEVISIÓN Y VIDEO S.A.S.	0

4.RESUMEN

Orden de Entrega Propuestas	Proponente	EVALUACIÓN JURÍDICA	EVALUACIÓN TÉCNICA	OBSERVACIÓN Y REQUERIMIENTO
1	ENQUADRO S.A.S.	El proponente SÍ se encuentra habilitado jurídicamente	El proponente, SÍ se encuentra habilitado técnicamente	El proponente queda habilitado jurídica y técnicamente
2	LA AGENCIA METANOL S.A.S.	El proponente SÍ se encuentra habilitado jurídicamente	El proponente, SÍ se encuentra habilitado técnicamente	El proponente queda habilitado jurídica y técnicamente
3	MP4 PRODUCCIONES TELEVISIÓN Y VIDEO S.A.S.	SE RECHAZA LA PROPUESTA	SE RECHAZA LA PROPUESTA	SE RECHAZA LA PROPUESTA

5. Se corre traslado de la presente acta de evaluación preliminar con miras a que los proponentes presenten las observaciones pertinentes, si las tuviere, para lo cual se les concede el término de dos (02) días feneciendo el día 9 de mayo de 2024 hasta las 17:00 horas.

Para constancia, se levanta la presente acta, la cual es suscrita por los asistentes.


ALEJANDRO ÁLVAREZ VENEGAS
Profesional Jurídico


MARÍA EUGENIA URREGO RESTREPO
Coordinadora de Producción Recursos


CAROLINA ARENAS HERNÁNDEZ
Coordinadora de Compras y Contratación